



OFICIO CIRCULAR N°

0094

MAT.: Convocatoria Agenda Normativa 2019.

ANT.: Resolución Exenta N°11033/28.12.2012, modificada por la Resolución N°4767/30.10.2018, ambas del Director Nacional de Aduanas, que aprueban Manual de Agenda Normativa.

ADJ.: Formulario presentación de iniciativas.

Valparaíso,

05 MAR 2019

DE: DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Tengo el agrado de invitar a ustedes a participar del proceso de conformación de la Agenda Normativa del año 2019, herramienta de participación en la gestión del Servicio Nacional de Aduanas que da cumplimiento a lo establecido en la Ley N°20.500 y en la Resolución Exenta N°7.160 de 2014, de esta Dirección Nacional, fomentando la formación de alianzas de colaboración entre el sector público y privado, que permitan la alineación de visiones e intereses, a fin de mejorar la satisfacción y calidad de atención de nuestros usuarios.

En la presente convocatoria invitamos a los representantes del sector público y privado a presentar sus iniciativas, para conformar la cartera de medidas que serán trabajadas en la Agenda Normativa 2019, en el marco general de actualización y armonización de la legislación, normativa y procedimientos aduaneros.

Para estos efectos, se adjunta a este oficio un formulario de presentación, en el cual se debe describir la situación que se identifica como necesaria de actualización, las propuestas de solución que bajo vuestro análisis preliminar se vislumbran, y los beneficios que puede reportar.

Se solicita remitir sus propuestas, en dicho formulario, a los correos electrónicos agendanormativa@aduana.cl y kquiroga@aduana.cl, a más tardar el día 02.04.2019.

El formulario de presentación de iniciativas en formato Word, así como amplia información relativa al proceso de Agenda Normativa, su desarrollo y resultados obtenidos en años anteriores, informes trimestrales, etc., se encuentra disponible en la sección Publicación Anticipada / Agenda Normativa, del sitio electrónico www.aduana.cl.

Agradeciendo desde ya su valioso aporte, y solicitando dar la más amplia difusión a esta convocatoria, le saluda atentamente,



GLH/GPC/KQN/kqn

Sotomayor N°60
Valparaíso
+56 322134541
www.aduana.cl



JOSÉ IGNACIO PALMA SOTOMAYOR
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

11249



DISTRIBUCIÓN:

SRES. CÁMARA ADUANERA DE CHILE
SRES. ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENTES DE ADUANA
SRES. CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO
SRES. CONFEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO – CPC
SRES. CONSEJO ADUANERO PÚBLICO PRIVADO
SRES. FEDERACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTA - FEDEFruta
SRES. SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA - SNA
SRES. SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL - SOFOFA
SRES. CÁMARA MARÍTIMO PORTUARIA DE CHILE
SRES. ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRANSPORTE EXPRESO DE CHILE
SRES. ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES- ASOEX
SRES. ASOCIACIÓN GREMIAL CHILENA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA - AGETICH
SRES. ASOCIACIÓN GREMIAL DE INDUSTRIALES DE VALPARAÍSO - ASIVA
SRES. ASOCIACIÓN LOGÍSTICA DE CHILE - ALOG
SRES. ASOCIACIÓN NACIONAL DE ARMADORES - ANA
SRES. ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE MANUFACTURAS - ASEXMA
SRES. CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE CHILE - CNC
SRES. CONFEDERACIÓN NACIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES
SRES. CÍRCULO DE PILOTOS
SRES. DIRECTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS RELACIONADOS: SAG, SERNAPESCA, DGAC, DIFROL, SII, TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ISP, DIRECTEMAR
SRES. SONAMI
SRES. COCHILCO
SRES. CÁMARA REGIONAL DE COMERCIO DE VALPARAÍSO
SRES. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANAS
SRES. SUBDIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE STAFF
SRES. USUARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS Y OPERADORES DEL COMERCIO EXTERIOR EN GENERAL
SRES. Y SRAS. FUNCIONARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS





FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS AGENDA NORMATIVA 2019

Organización proponente	
Nombre persona de contacto	
E-mail, dirección y/o teléfono de contacto	
Materia	
Descripción y Justificación del problema	
Propuesta de solución	
Impacto y beneficios esperados de la solución	
Normativa involucrada (legal y reglamentario o administrativa)	
Observaciones (USO INTERNO)	

INSTRUCCIONES DE LLENADO: ORGANIZACIÓN: Indicar nombre de la organización a la que pertenece.

- NOMBRE: Indicar nombre del funcionario de contacto en la institución.
- MATERIA: Indicar el área dentro de la normativa aduanera a que se refiere la propuesta.
- DESCRIPCIÓN: Desarrollar, explicar o justificar la revisión, adecuación o generación de la norma a que se refiere la propuesta, indicando la descripción del problema.
- PROPUESTA DE SOLUCIÓN: Indicar las vías posibles de solución del problema planteado.
- BENEFICIOS: Describa los principales beneficios.
- NORMA LEGAL o REGLAMENTARIA: Indicar normas de rango legal y/o reglamentario que están relacionadas con la propuesta.